



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

**Expediente 257-D-2018**  
**Monumento a la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires**

**PROYECTO DE LEY**

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Dispóngase el emplazamiento del Monumento a la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires, en un sector de la Plaza General San Martín delimitada por las calles Maipú, Arenales, Esmeralda, la Av. Santa Fe, Florida, San Martín y Av. del Libertador.

Artículo 2°.- El Monumento consistirá en una obra escultórica de dimensiones acordes a la trascendencia de los eventos que conmemora e integrará el Paseo de las Invasiones Inglesas establecido a través de la presente ley.

A los efectos de su diseño, construcción y la definición de su ubicación dentro de la Plaza, se convocará un concurso público nacional de artistas plásticos.

Artículo 3°.- Créase el Paseo de las Invasiones Inglesas como circuito histórico-cultural que tendrá por objeto reconstruir las jornadas de lucha sucedidas en 1806-1807 y referenciarlas en el actual entramado urbano.

Artículo 4°.- La autoridad de aplicación identificará a través de la colocación de señalética adecuada y la instalación de placas alusivas, los puntos de referencia que conformarán el Paseo entre los que, como mínimo, deberá incluirse a:

- 1) **Coliseo Provisional**, teatro donde el Virrey Rafael de Sobremonte recibió la noticia de la primera invasión el 24 de junio de 1806, ubicado en la intersección de las calles Reconquista y Juan D. Perón.
- 2) **Sitio de la Ranchería** que sirvió de asiento al Regimiento 71° de las Tierras Altas de Escocia, ubicado en la intersección de las calles Alsina y Perú.
- 3) **Iglesia la Merced**, desde cuyo atrio Santiago de Liniers comandó la recuperación del fuerte, el 12 de agosto de 1806, sita en la intersección de las calles Reconquista y Perón.
- 4) **Trayecto de las calles Defensa, Reconquista, San Martín y Florida** por donde las tropas al mando de Santiago de Liniers llegan al Fuerte de la Ciudad de Buenos Aires, el 12 de agosto de 1806.
- 5) **Fuerte de la Ciudad de Buenos Aires**, ubicado en el emplazamiento actual de la Casa Rosada.
- 6) **Cuartel provisional del Regimiento de Patricios** creado el 15 de septiembre de 1806, ubicado en la Manzana de Las Luces.
- 7) **Plaza Miserere**, sitio donde acampó Santiago de Liniers en oportunidad de la primera invasión y el 2 de julio de 1807 se libró la batalla de los Corrales de Miserere, donde las fuerzas bajo su mando son derrotadas.
- 8) **Trayecto de las calles Alsina, San Martín, Bartolomé Mitre, Belgrano, Tacuarí, Suipacha y Sarmiento** donde, por orden de Martín de Alzaga, se cavaron las trincheras y zanjas internas y externas que sirvieron de defensa a la Plaza Mayor.
- 9) **Plaza Lorea**, donde el 5 de julio de 1807 se produjo la batalla del mismo nombre.



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

- 10) **Iglesia de la Piedad**, en cuyas instalaciones terminaron las tropas inglesas derrotadas en la batalla de Lorea, sita en la intersección de las calles Paraná y Bartolomé Mitre.
- 11) **Iglesia de Santo Domingo**, donde Santiago de Liniers entregó los pabellones tomados al invasor durante los sucesos de 1806 y se refugiaron las columnas inglesas derrotadas por el Regimiento de Patricios el 5 de julio de 1807, sita en la intersección de las calles Belgrano y Defensa.
- 12) **Cabildo**, desde cuyos arcos Santiago de Liniers dirigió la última batalla antes de la rendición inglesa.
- 13) **Plaza de Toros**, donde capitularon las fuerzas británicas el 7 de julio de 1807, ubicada en la actual Plaza General San Martín.
- 14) **Otros que defina la autoridad de aplicación.**

Artículo 5°.- La información referida a los puntos de referencia integrantes del Paseo será ampliada a través de un Código QR con imágenes, textos y audios pregrabados que incorporará a los demás idiomas ofrecidos por el Bus Turístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6°.- El Ministerio de Cultura será la autoridad de aplicación de la presente ley, que a fin del diseño del contenido y la estética del Paseo, convocará a un consejo de especialistas en la materia.

Artículo 7°.- Los gastos que demande la implementación de esta ley serán anualmente imputados a las correspondientes partidas presupuestarias.

Artículo 8°.- Comuníquese.-

**Roy Cortina**  
**Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Este proyecto registra como antecedente y reitera los fundamentos que justificaron la presentación del Expediente N° 3441-D-2016 que perdió estado parlamentario.

Volvemos a presentarlo, convencidos de que su aprobación constituye una forma concreta de revalorizar la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires en nuestra memoria colectiva.

Como sostuvimos entonces, nuestro pasado tiene muchas cosas para decir sobre el presente. Historias de invasiones, resistencias, proezas patriotas, luchas independentistas, enfrentamientos fratricidas, intereses económicos contrapuestos, la aparición de caudillos locales y cientos de anécdotas que integran nuestro acervo y han moldeado nuestra identidad.

Desde esa perspectiva, las gestas de 1806 y 1807 que aquí se evocan, aparecen como símbolo de la resistencia popular que, como fermento inesperado de la causa emancipadora, sirvieron a la sedimentación de las ideas de soberanía, autonomía y libertad en el imaginario político y social de aquella época.

Es que como bien lo explica Rodolfo Puiggrós, *“los acontecimientos que tuvieron lugar en el Río de la Plata a partir del rechazo de las invasiones inglesas señalan la iniciación del movimiento revolucionario argentino”*<sup>1</sup>.

*“Las inteligencias criollas más avanzadas, aquellas que venían trabajando oscuramente y sin gran seguridad en su propia acción por la transformación social de la Colonia, reaccionaron de una doble manera... Por una parte, se sumaron al gran movimiento desencadenado por el invasor (así lo hicieron Belgrano y Moreno), y por la otra, se les hizo la luz respecto a las causas de los males que sufría la Colonia... El espíritu público de los nativos se despertó pujante, y por primera vez se les vio tomar parte en la gestión de los negocios comunes, con voz y voto en ellos”*<sup>2</sup>.

Frente a la trascendencia que tuvieron en el devenir del proceso revolucionario y nuestro surgimiento como país independiente, nuestra propuesta apunta a rescatar las marcas imborrables que estos hechos dejaron en el entramado de nuestra Ciudad.

En ese sentido, plantea el emplazamiento de un Monumento a la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires en la actual Plaza General San Martín del barrio de Retiro, que fue escenario privilegiado del enfrentamiento con las fuerzas británicas.

Al mismo tiempo, impulsa la creación de un Paseo de las Invasiones Inglesas que apunta a reconstruir aquellos sucesos y traerlos al paisaje urbano actual, a través del uso de señalética adecuada, placas alusivas y herramientas tecnológicas.

---

<sup>1</sup>Puiggrós, Rodolfo. “De la Colonia a la Revolución”. Editorial Partenon (1949)

<sup>2</sup> Ídem 1.



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

La disputa continental entre Inglaterra y España por el control imperial del mapa geopolítico y el dominio de las rutas marítimas comerciales, devino en un férreo combate que llegó hasta el Río de la Plata, a principios del Siglo XIX.

La muerte del Rey Carlos II a comienzos de la centuria anterior, sin un sucesor hereditario legítimo, inauguró un escenario de enfrentamiento entre la coalición borbónica que unía a España y Francia contra la Segunda Gran Alianza, bloque político dirigido por Inglaterra que se negaba a reconocer la voluntad expresada en el testamento del monarca.

El fin de la Guerra de Sucesión Española (1701-1713) terminó con el poder hegemónico que había desplegado su corona y marcó el surgimiento de Inglaterra y Francia como nuevas potencias dominantes en el planisferio mundial.

La firma del Tratado de Paz de Utrecht (1713) y el Tratado de Rastatt (1714) reconfiguraron el escenario y sellaron la alianza entre Francia y España con el objetivo de contrarrestar la superioridad británica, instaurando así la Dinastía de los Borbones y los Pactos de Familia, de conveniencia entre ambos países.

La victoria de los revolucionarios franceses y la decapitación del Rey Luis XVI en 1793, conllevó a un breve conflicto entre ambas naciones que culminó con la firma del Tratado de Paz de Basilea de 1795 y el Tratado de San Ildefonso al año siguiente, sellando nuevamente la unión militar para enfrentar a Inglaterra.

La llegada al poder de Napoleón Bonaparte y su posterior investidura como emperador reforzó la alianza francesa con el país hispánico. Pero la Batalla de Trafalgar en 1805, terminó de demostrar la superioridad británica, puso fin al anhelo francés de invadir Inglaterra y profundizó la crisis militar española.

Esa victoria de la Gran Bretaña inició un periodo de dominación de las rutas marítimas y conquista de territorios españoles fuera del continente europeo. Según Tulio Halperín Donghi, *“las consecuencias de ese nuevo equilibrio naval debían hacerse sentir necesariamente en un sistema colonial al que sólo el Océano vinculaba con la Metrópoli...”*<sup>3</sup>

Con las Colonias del Río de la Plata como objetivo final, el 28 de agosto de 1805 partió hacia el continente africano una expedición inglesa al mando del General Sir David Baird y escoltada por el Comodoro Sir Home Popham que se hizo del control de Cabo de Buena Esperanza hacia el 10 de enero del año siguiente.

Confiado en un cambio de estrategia de las tropas británicas, el marqués Rafael de Sobremonte que estaba al frente del Virreinato, seguía descartando una posible invasión. Sin embargo, establecido el control de la colonia holandesa en el sur de África, el 14 de abril de 1806, las tropas británicas al mando del mismo Comodoro Popham y el General William Carr Beresford, emprendieron la expedición hacia nuestras costas.

---

<sup>3</sup>Halperín Donghi, Tulio. “Revolución y Guerra”. Editorial Siglo XXI (1972 - 2002)



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

Tenían diferentes posturas en cuanto a la estrategia a desarrollar porque mientras el primero era de la idea de atacar directamente Buenos Aires por el impacto político que generaría, Beresford promovía la conquista primera de la ciudad oriental de Montevideo.

Una Junta de Guerra se inclinó a favor de Popham y el 16 de junio de 1806, los buques de línea comenzaron a bloquear la ciudad de Montevideo, mientras que el resto de la flota se distribuyó en distintos puntos del Río de la Plata.

El 25 de junio del mismo año, en horas del mediodía, alrededor de mil seiscientos soldados británicos al mando del General Beresford desembarcaron en las costas de Quilmes. Tarde había llegado la decisión de Sobremonte de enviar a Santiago de Liniers a repeler el ataque a Ensenada.

Dos días después, las fuerzas inglesas cruzaron el Riachuelo e intimaron a la rendición del Virrey, exigiendo la entrega pacífica de la Ciudad a cuyo fin acordaron con las autoridades del Río de la Plata, garantizar la vida, la religión, la propiedad privada y el respeto a las costumbres hispánicas.

Luego de la capitulación de Sobremonte que huyó hacia Córdoba, se produjo el izamiento de la bandera británica y el General Beresford asumió como gobernador, exigiendo la entrega de los caudales reales que se encontraban en Lujan.

Entre el 7 y 10 de julio de 1806, el cabildo civil, los altos funcionarios y las dignidades eclesiásticas juraron lealtad a quien gobernaba en nombre de la corona británica.

Halperin Donghi analiza como *“la fragilidad misma del orden colonial se ve bruscamente revelada por esa peripecia; las corporaciones de la Ciudad tomada, a la vez que son impulsadas por la misma brusquedad del cambio a buscar de inmediato el modo de adecuarse a él (y avanzan por el camino de la sumisión más de lo que luego preferirán recordar)...”*<sup>4</sup>

Pero la resistencia no tardó en llegar. Martín de Alzaga, reconocido comerciante español fue uno de los principales impulsores de la resistencia al nuevo gobierno inglés, y quien secundó el plan de los catalanes Felipe de Sentenach y Gerardo Esteve y Llach para reconquistar Buenos Aires.

Mientras tanto, se comenzaron a formar núcleos para bombardear la Ranchería que era el sitio donde se alojaba el grueso de las fuerzas británicas conformado por el Regimiento 71° de las Tierras Altas de Escocia, y el capitán de la Fragata Española, Santiago de Liniers encabezó la resistencia desde Montevideo junto a Juan Martín de Pueyrredón.

Milicias populares integradas por criollos, paisanos, esclavos y españoles eran la argamasa para hacer frente la batalla por la Reconquista de Buenos Aires.

También muchas mujeres tuvieron un papel protagónico, entre ellas “la tucumanesa” Manuela Pedraza, quien luego de recuperada Buenos Aires le entregó el fusil utilizado en combate a Liniers.

---

<sup>4</sup>Ídem 3.



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

Las Invasiones Inglesas se convirtieron en la oportunidad *“de las capas más bajas y oprimidas del pueblo de participar en la vida pública, de romper sus cadenas y elevarse a la condición de hombres libres”*.<sup>5</sup>

La victoria de los británicos en la Batalla de Perdriel, ocurrida en la actual localidad de Villa Ballester, ante el ejército comandado por Juan Martín de Pueyrredón no tuvo el impacto esperado por los invasores y la resistencia siguió adelante.

Finalmente, el 12 de agosto de 1806, las tropas de Santiago de Liniers avanzaron hacia la Plaza Mayor que hoy conocemos como Plaza de Mayo, mientras que un grupo de jinetes de Pueyrredón entre los que se encontraba Martín Miguel de Güemes, lograba neutralizar a un barco inglés, haciéndose de él y tomando el control de su tripulación.

Arrinconado, Beresford ordenó la retirada de las líneas de defensa e izó la bandera blanca, haciendo un pedido de parlamento y suspendiendo la guerra. Horas más tarde, se reunía con Santiago de Liniers en el Cabildo para ordenar la rendición.

Dos días después, un Cabildo Abierto tomó la decisión de sostener a Sobremonte pero vigilado de cerca por Santiago de Liniers a quien se le delegó el mando militar de la capital y la Audiencia que quedó a cargo del control político.

Al año siguiente, una flota británica al mando del Teniente General John Whitelocke intentó irrumpir nuevamente en el Río de la Plata, esta vez con un ejército considerablemente superior a la anterior expedición, que llegaba a alrededor de once mil hombres.

Whitelocke venía a reforzar al resto de la armada inglesa que se encontraba patrullando las costas orientales a las órdenes del General Backhouse. La meta seguía siendo la misma: ocupar y anexar Buenos Aires y el virreinato del Río de la Plata al imperio británico.

Tomado el control de Montevideo y despojado Ruiz Huidobro del cargo de gobernador de aquella ciudad, el resto de las tropas británicas compuestas por unos siete mil hombres, volvieron a desembarcar en Buenos Aires, en la Ensenada de Barragán el 28 y el 29 de junio de 1807.

Derrotadas las tropas de Santiago de Liniers en la Batalla de los Corrales de Miserere que tuvo lugar el 2 de julio, quien en ese momento era virrey interino por la suspensión de Sobremonte, tuvo que replegarse en la Chacarita de los Colegiales.

Nuevamente fue importante el rol de Martín de Alzaga en la organización de la defensa de la Ciudad, a través de un diseño de trincheras que llegaban hasta las actuales calles Alsina, San Martín y Bartolomé Mitre, además de zanjas exteriores para proteger la Plaza Mayor.

---

<sup>5</sup>Ídem 1.



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

La idea era atrincherarse en las azoteas de las casas y desde allí lanzar a las columnas inglesas, granadas y balas, piedras y ladrillos, bolas de fuego y aceite caliente.

La Plaza Lorea también fue escenario de otra cruenta batalla en la que se impusieron los locales y el Regimiento de Patricios creado luego de la Reconquista de Buenos Aires al mando de Cornelio Saavedra, tuvo un rol protagónico por esos días, frenando a parte de las columnas inglesas que terminaron refugiándose hasta la rendición en la Iglesia de Santo Domingo.

Finalmente el 7 de julio de 1807, el General Whitelocke presentó su rendición incondicional en la Plaza de Toros de Buenos Aires, sita en la actual Plaza General San Martín. Aceptó el cese al fuego en virtud de la cantidad de bajas sufridas en combate y entregó el control de Maldonado y Montevideo, obligado a abandonar sus posiciones en el Río de la Plata.

*“La Defensa, todavía más que la Reconquista, es una victoria de la Ciudad, de sus regimientos - criollos pero también peninsulares - de todos sus habitantes...”<sup>6</sup>*

Así lo confirman las declaraciones del propio Whitelocke en el marco del proceso que se le instruyó al regresar a Inglaterra: *“no es conquistable un país en que los niños apedrean a sus enemigos y las mujeres les arrojan cacharros en la cabeza”<sup>7</sup>*.

Tras la intentona inglesa, nada volvió a ser lo que era y la crisis terminal del sistema colonial quedó dramáticamente expuesta. El camino hacia la formación del Primer Gobierno Patrio se había vuelto inevitable.

Por todo lo expuesto y en pos de recordar estos hechos que fueron claros desencadenantes del nacimiento de la Nación Argentina, es que a poco de haberse cumplido su 110° aniversario, volvemos a solicitar el pronto tratamiento y aprobación de esta iniciativa.

**Roy Cortina**  
**Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**

---

<sup>6</sup>Ídem 3.

<sup>7</sup>Luna, Félix. “Mariano Moreno” de la Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina. Editorial Planeta (1999),